

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 064

julio 26 de 2023

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544053103001202 00007201 PT 19716	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA ORTIZ TELLEZ	INDUSTRIA TECNICA DE CONCRETOS & CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes que interpusieron el recurso de apelación, iniciando con la demandante para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alega a la demandada.	25/07/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 /07 /2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

BLANCA NELLY BRICENO GUERRERO
Secretaria